



FIRMADO POR

ASESORA JURÍDICA
MARTA PERNAUT OJER
15/07/2026

FIRMADO POR

ALCALDE
XABIER ALCUAZ ANDUEZA
15/07/2026

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL
CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE
ITINERARIO CICLABLE TAFALLA –OLITE Y, EN SU CASO, DIRECCIÓN
FACULTATIVA DE LAS OBRAS**

**ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA PROPUESTA DE
ADJUDICACIÓN**

En Tafalla, el día 17 de junio de 2026, se reúnen los miembros de la mesa de contratación del procedimiento identificado en el encabezamiento, al objeto de proceder al análisis de la documentación aportada, en cumplimiento de lo preceptuado en la cláusula 20 del pliego y del requerimiento sustanciado con fecha 25 de mayo, por ALFESTAL, S.L – licitadora mejor clasificada tras la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el pliego - con carácter previo a recaer propuesta de adjudicación en su favor.

Examinada la documentación presentada se observa la omisión de la declaración responsable en la que manifiesta que no concurren causas de prohibición de contratar, así como la información relativa al porcentaje de trabajadores con discapacidad y plan de igualdad, exigidos en los apartados d) y f) de dicha cláusula; motivo por el cual procede requerir subsanar la documentación aportada conforme a lo exigido en el pliego.

Considerando lo expuesto, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 20 del Pliego regulador, por unanimidad, la Mesa de Contratación

ACUERDA

PRIMERO. - Requerir a ALFESTAL, S.L., a los efectos de que, en el plazo máximo de 5 días naturales a contar desde esta notificación, proceda a la subsanación de la documentación aportada en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 20 del pliego, mediante la presentación, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, de los documentos indicados en la parte expositiva de la presente acta.



FIRMADO POR

INTERVENTORA
ELENA PÉREZ BURGOS
15/07/2026

FIRMADO POR

ARQUITECTO
VICENTE ARMAÑANZAS GOMEZ
15/07/2026

TAFALLA

Código Seguro de Verificación: CPCA AJ2Y 9LRU H2FE ZTT7

Acta doc previa propuesta adjudicación - SEFYCU 352490La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.tafalla.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

ASESORA JURÍDICA
MARTA PERNAUT OJER
15/07/2026



FIRMADO POR

ALCALDE
XABIER ALCUAZ ANDUEZA
15/07/2026

SEGUNDO. - Encomendar a la Secretaría de la Mesa de Contratación la revisión de la documentación aportada, en cumplimiento del requerimiento sustanciado conforme a lo dispuesto en el resolutivo anterior, con carácter previo a la elevación, por este órgano colegiado, de la propuesta de adjudicación del contrato.

TERCERO. - Proceder a la incorporación de la presente acta en el expediente de contratación de referencia.

Tafalla, a 17 de junio de 2026.



FIRMADO POR

INTERVENTORA
ELENA PÉREZ BURGOS
15/07/2026



FIRMADO POR

ARQUITECTO
VICENTE ARMAÑANZAS GOMEZ
15/07/2026



TAFALLA

Código Seguro de Verificación: CPCA AJ2Y 9LRU H2FE ZTT7

Acta doc previa propuesta adjudicación - SEFYCU 352490

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.tafalla.es/>